

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Obrascón Huarte Laín Desarrollos, S.L. (“OHLD”), sociedad íntegramente participada por la Sociedad, ha suscrito un contrato de compraventa con MOHARI LIMITED no sujeto a financiación ni a due diligence, por el cual OHLD y Grupo Villar Mir han vendido, a prorrata de su participación, el 50% del capital-acciones de Centro Canalejas Madrid, S.L. por un precio total de 225 millones de euros.

De esta forma, por el 17,5% que OHLD ha vendido percibirá un precio de 78.750.000 euros.

Centro Canalejas Madrid, S.L. es la sociedad propietaria del denominado “Complejo Canalejas” que se está construyendo en los inmuebles sitos en los números 6, 8, 10, 12 y 14 de la Calle Alcalá, el nº 1 de la Plaza de Canalejas y el nº 7 de la carrera de San Jerónimo de la ciudad de Madrid.

Por su parte el accionista de referencia de la sociedad compradora es D. Mark Scheinberg.

El cierre de la compraventa está sujeto al previo cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas cuyo cumplimiento se espera que pueda realizarse en las próximas semanas.

La operación generará una plusvalía de, aproximadamente, 29 millones de euros.

En Madrid, a 9 de febrero de 2017.